



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 29 de enero de 2002 - Número 848 - Página 5045

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Grado de ejecución de la partida 10.5.3131.484 del año 2001. Nº 413, presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5047
[51.35.042.413]
- Solicitantes de ayudas, por Municipios, con cargo a la partida 10.5.3131.484 del año 2001. Nº 414, presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5047
[51.35.043.414]
- Normativa en la que se ha sustentado la ejecución de la partida 10.5.3131.484 del año 2001. Nº 415, presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5048
[51.35.044.415]
- Publicidad que se ha dado a las ayudas comprendidas en la partida 10.5.3131.484 del año 2001. Nº 416, presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamento PSOE-Progresistas. 5048
[51.35.045.416]
- Retraso de la convocatoria de pruebas selectivas para la consolidar plazas de los grupos D-2, D-3 y D-4. Nº 417, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5049
[51.05.052.417]
- Razones para consolidar plazas de los grupos D-2, D-3 y D-4. Nº 418, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5050
[51.05.053.418]
- Mantenimiento del sistema de provisión para plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma. Nº 419, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5050
[51.05.054.419]
- Pasos a dar o méritos o cualidades de los que hay que estar dotado para ocupar una plaza de la Administración de la Comunidad Autónoma que posteriormente será consolidada. Nº 420, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5050
[51.05.055.420]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Escritos iniciales

- Motivos por los que no aparece la partida 08.4.457A.761.5 en los Presupuestos de 2002. Nº 318, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5051
[52.31.017.318]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA
10.5.3131.484 DEL AÑO 2001. (Nº 413)

[51.35.042.413]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 413, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 10.5.3131.484 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.35.042.413]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 484. Ayudas para alquiler de viviendas., figuran 30.000.000.- ptas.

Durante el año 2001 no se ha publicado en el BOC el Decreto de regulación de viviendas en alquiler con cargo a esta partida presupuestaria, prometido por el Sr. Consejero hace más de un año.

Por todo ello, interesa conocer:

Grado de ejecución de esta partida presupuestaria.

En Santander a 21 de enero de 2002

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas"

SOLICITANTES DE AYUDAS, POR MUNICIPIOS,
CON CARGO A LA PARTIDA
10.5.3131.484 DEL AÑO 2001. (Nº 414)

[51.35.043.414]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 414, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a solicitantes de ayudas, por municipios, con cargo a la partida 10.5.3131.484 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.35.043.414]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 484. Ayudas para alquiler de viviendas, figuran 30.000.000.- ptas.

Durante el año 2001 no se ha publicado en el BOC el Decreto de regulación de viviendas en alquiler con cargo a esta partida presupuestaria, prometido por el Sr. Consejero hace más de un año.

Por todo ello, interesa conocer:

Nº de solicitantes de esta ayuda por municipios.

cución de esta partida.

En Santander, a 21 de enero de 2002.

Firma"

NORMATIVA EN LA QUE SE HA SUSTENTADO LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 10.5.3131.484 DEL AÑO 2001. (Nº 415)

[51.35.044.415]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 415, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a normativa en la que se ha sustentado la ejecución de la partida 10.5.3131.484 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.35.044.415]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 484. Ayudas para alquiler de viviendas, figuran 30.000.000.- ptas.

Durante el año 2001 no se ha publicado en el BOC el Decreto de regulación de viviendas en alquiler con cargo a esta partida presupuestaria, prometido por el Sr. Consejero hace más de un año.

Por todo ello, interesa conocer:

Normativa en la que se ha sustentado la eje-

En Santander, a 21 de enero de 2002.

Firma"

PUBLICIDAD QUE SE HA DADO A LAS AYUDAS COMPRENDIDAS EN LA PARTIDA 10.5.3131.484 DEL AÑO 2001. (Nº 416)

[51.35.045.416]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 416, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a publicidad que se ha dado a las ayudas comprendidas en la partida 10.5.3131.484 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamentario de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.35.045.416]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 484. Ayudas para alquiler de viviendas., figuran 30.000.000.- ptas.

Durante el año 2001 no se ha publicado en el BOC el Decreto de regulación de viviendas en alquiler con cargo a esta partida presupuestaria, prometido por el Sr. Consejero hace más de un año.

Por todo ello, interesa conocer:

Publicidad que se ha dado a estas ayudas

Firma"

En Santander, a 21 de enero de 2002.

Firma"

RAZONES PARA CONSOLIDAR PLAZAS DE
LOS GRUPOS D-2, D-3 y D-4. (Nº 418)RETRASO DE LA CONVOCATORIA DE
PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSOLIDAR
PLAZAS DE LOS GRUPOS D-2, D-3 y D-4. (Nº
417)

[51.05.053.418]

[51.05.052.417]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 417, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a retraso de la convocatoria de pruebas selectivas para consolidar plazas de los Grupos D-2, D-3 y D-4.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 418, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a razones para consolidar plazas de los Grupos D-2, D-3 y D-4.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.052.417]

[51.05.053.418]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria nº 250, de 28 de diciembre de 2001, publica 24 Órdenes de la Consejería de Presidencia convocando pruebas selectivas para consolidar numerosas plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los grupos D-2, D-3, y D-4.

El Boletín Oficial de Cantabria nº 250, de 28 de diciembre de 2001, publica 24 Órdenes de la Consejería de Presidencia convocando pruebas selectivas para consolidar numerosas plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los grupos D-2, D-3, y D-4.

Se pregunta:

Se pregunta:

¿Por qué razones se ha retrasado la convocatoria de unas pruebas previstas, al parecer, en un Decreto de 30 de marzo de 2001?.

¿Por qué razones hay que consolidar ahora todo ese número de plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria?.

En Santander, a 18 de enero de 2002.

En Santander, a 18 de enero de 2002.

Firma"

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PROVISIÓN PARA PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. (Nº 419)

[51.05.054.419]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 419, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a mantenimiento del sistema de provisión para plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.054.419]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria nº 250, de 28 de diciembre de 2001, publica 24 Órdenes de la Consejería de Presidencia convocando pruebas selectivas para consolidar numerosas plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los grupos D-2, D-3, y D-4

Se pregunta:

¿Piensa el Gobierno Regional mantener este sistema de provisión para plazas de la Administración de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

En Santander, a 18 de enero de 2002.
Firma"

PASOS A DAR O MÉRITOS O CUALIDADES DE LOS QUE HAY QUE ESTAR DOTADO PARA OCUPAR UNA PLAZA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE POSTERIORMENTE SERÁ CONSOLIDADA. (Nº 420)

[51.05.055.420]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 420, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a pasos a dar o méritos o cualidades de los que hay que estar dotado para ocupar una plaza de la Administración de la Comunidad Autónoma que posteriormente será consolidada.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.055.420]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria nº 250, de 28 de diciembre de 2001, publica 24 Órdenes de la Consejería de Presidencia convocando pruebas selectivas para consolidar numerosas plazas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los grupos D-2, D-3, y D-4.

Se pregunta:

¿Qué pasos hay que dar o de qué méritos o cualidades hay que estar dotado para ocupar una plaza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que posteriormente será consolidada?.

En Santander, a 18 de enero de 2002.

Firma"

5.2 . CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVOS POR LOS QUE NO APARECE LA PARTIDA 08.4.457A.761.5 EN LOS PRESUPUESTOS DE 2002. (Nº 318)

[52.31.017.318]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte y

publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 318, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los que no aparece la partida 08.4.457A.761.5 en los Presupuestos de 2002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.31.017.318]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden 25/2002, de 2 de enero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se regula la convocatoria y régimen jurídico de las subvenciones para la construcción y reparación de instalaciones deportivas para el año 2002, establece en su artículo séptimo "Las subvenciones a conceder durante el presente año se abonarán con cargo al concepto presupuestario 08.4.457^a.761.5 de los Presupuestos Generales de Cantabria para el 2002, y en una cuantía máxima de 400.000 Euros". No obstante, en la Ley de Cantabria 8/2001, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, no aparece el citado concepto presupuestario.

Por todo ello, se pregunta

Motivos por los que aparece esta Partida Presupuestaria

Santander, 22 de enero de 2002.

Fdo: Tomás Rivero Herrero. Diputado"
